



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI
EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

RESOLUCION No. JD- 002 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020

*Por la cual se adoptan los instrumentos de Gobierno Corporativo de
EMCALI E.I.C.E. E.S.P.*

La Junta Directiva de EMCALI E.I.C.E. E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 14 numerales 13 y 14 del Acuerdo No. 034 del 15 de enero de 1.999 del Concejo de Santiago de Cali y,

CONSIDERANDO

Que las Empresas Municipales de Cali - EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una empresa prestadora de servicios públicos de carácter oficial transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente, con autonomía administrativa y objeto social múltiple.

Que el artículo 14 del Acuerdo 034 de 1999 dispone en sus numerales 13 y 14, que es función de la Junta Directiva, darse su propio reglamento y las demás que le asigne la Ley y los Estatutos.

Que la Junta Directiva de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. en sesión No. 04 celebrada el 30 de abril de 2018 aprobó el Plan Estratégico Corporativo 2018-2023, el cual tiene como propósito superior:

“Consolidar a EMCALI como la principal empresa pública multiservicios, con proyección macro-regional en el sur occidente colombiano, con base en principios de sostenibilidad, competitividad, responsabilidad social, eficiencia y gobernanza, con estándares internacionales”.

Que dentro de los objetivos Corporativos del Plan Estratégico Corporativo 2018-2023, se señaló como objetivo específico lo siguiente:

“C1. Construir e implementar el modelo sistémico de gobernanza corporativa con estándares internacionales que garantice la eficacia empresarial, responsabilidad social, ambiental, legal, financiera y con transparencia hacia los mecanismos de control social y político”.

Que los instrumentos de Gobierno Corporativo tienen como propósito procurar la sostenibilidad de la Empresa en el largo plazo para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de toda la población, bajo criterios de eficiencia, continuidad y calidad, buscando garantizar que la



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI
EMCALI E.I.C.E. ESP.**

RESOLUCION No. JD- 002 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020

*Por la cual se adoptan los instrumentos de Gobierno Corporativo de
EMCALI E.I.C.E. E.S.P.*

Empresa funcione con efectividad y en esa medida, sus procesos de toma de decisiones estén guiados por un criterio empresarial de buenas prácticas, que garanticen el cumplimiento de su mandato en un marco de Sostenibilidad Financiera, Responsabilidad Social y Ambiental.

Que el 28 de noviembre de 2019, la Junta Directiva expidió Resolución No. JD-0002 de 2019, por la cual se adoptan los instrumentos de Gobierno Corporativo en EMCALI E.I.C.E. E.S.P. y mediante Resolución JD-005 del 19 de diciembre de 2019, se modifica la entrada en Vigencia de dicha Resolución hasta el día 29 de noviembre de 2020.

Que la Junta Directiva de EMCALI E.I.C.E. E.S.P., ha considerado necesario adecuar los instrumentos de Gobierno Corporativo con el fin de contar con una normatividad interna que permita dar respuesta oportuna a los requerimientos de la Empresa, en términos de competencia y efectividad, que se ajuste a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE y acorde con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "UNIDOS POR LA VIDA, aprobado mediante Acuerdo No. 477 de 2020 del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Que en la sesión de Junta Directiva de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. No. 009 del día 22 de septiembre de 2020, se aprobaron por unanimidad los siguientes instrumentos de Gobierno Corporativo de EMCALI:

1. CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO
2. REGLAMENTO DE JUNTA DIRECTIVA
3. REGLAMENTO DE COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPTAR: los siguientes instrumentos de Gobierno Corporativo en EMCALI E.I.C.E. E.S.P.:

1. CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO: Que se encuentra en el anexo No. 1, que forma parte integral de la presente Resolución, el cual recoge



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI
EMCALI E.I.C.E. ESP.**

RESOLUCION No. JD- 002 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020

*Por la cual se adoptan los instrumentos de Gobierno Corporativo de
EMCALI E.I.C.E. E.S.P.*

los principales elementos del sistema de Gobierno Corporativo de la Empresa.

2. REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P.: Que se encuentra en el anexo No. 2, que forma parte integral de la presente Resolución, el cual define las reglas de operación de la Junta Directiva, responsabilidades y principios de actuación de sus Miembros.
3. REGLAMENTO DE COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P.: Que se encuentra en el anexo No. 3, que forma parte integral de la presente Resolución, y que define la existencia de cinco (5) Comités, además de su conformación, funciones y condiciones generales de operación.

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA: Los instrumentos de Gobierno Corporativo adoptados mediante la presente Resolución empezarán a regir a partir de su publicación y derogan todas las disposiciones que le sean contrarias, especialmente, las Resoluciones JD-0002 del 28 de noviembre de 2019 y la Resolución JD-005 del 19 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. TRANSICIÓN: A partir la entrada en vigencia de su presente resolución, la administración de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. contará con tres (3) meses para adelantar las gestiones necesarias para armonizar los documentos corporativos y disposiciones internas, conforme las reglas aquí establecidas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO VARELA VILLEGAS
Presidente Delegado Junta Directiva

CARLOS OLMEDO ARIAS REY
Secretario Junta Directiva